ACTA No. 06

Acta del Comité Administrativo del Contrato de Prestación de Servicios 402-2023 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A

Ciudad y Fecha: Bogotá, marzo 1 de 2024

Asistentes:

Miembros del Comité

Nombre	Cargo/Entidad
Ingritts Marcela García Niño	Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Nelder Parra	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales
Miguel Angel Ardila Ardila	Delegado Viceministra de Asuntos Agropecuarios
Lina María Hernández Suárez	Representante Legal suplente Bolsa Mercantil de Colombia
Diana Patricia Jiménez Rojas	Secretaría Técnica

Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Daniel Mauricio Aguillon	Supervisor integral – Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Mauricio Cuestas	Supervisor integral – Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Byron Adolfo Valdivieso	Secretario General
Nicolas Escobar	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Nelson Felipe Bareño Rojas	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Carlos Éder Martínez Pulido	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Tatiana Jazbleidy Castañeda	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Francisco Arturo Sierra	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Héctor José Villarreal	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
William Granados Pérez	Director de Gestión Técnica Bolsa Mercantil de Colombia
Andrea Tatiana Jaime Bello	Bolsa Mercantil de Colombia
Yennifer Tatiana Velásquez	Bolsa Mercantil de Colombia

Objetivos:

a. Realizar seguimiento a la ejecución técnica y financiera del contrato 402- 2023

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quórum

Se verifica la asistencia de los miembros de la instancia: el delegado de la viceministra de Asuntos Agropecuarios, Miguel Angel Ardila Ardila, Ingritts Marcela García Niño directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas y Nelder Parra director de Cadenas Agrícolas y Forestales, integrantes con voz y voto en el Comité Administrativo el Contrato 402 - 2023.

Asiste el representante delegado de la Bolsa Mercantil de Colombia, Lina María Hernández, vicepresidente de Operaciones, quien cuenta con voz, pero sin voto en el Comité Administrativo.

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica del Comité pone a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Presentación avances en la ejecución BMC
4. Proposiciones y Varios

La agenda propuesta para la sesión es aprobada por los integrantes del comité, dando inicio al desarrollo de esta.

3. Presentación avances en la ejecución técnica y financiera- BMC

La secretaria técnica da paso a William Granados, director de la Dirección de Gestión Técnica de la Bolsa Mercantil de Colombia, quien expone el estado de los programas:

La Bolsa Mercantil de Colombia inicia la presentación, la cual forma parte integral de esta acta, que contiene la matriz de resumen con el avance técnico y financiero de cada uno de los programas que hacen parte del contrato, por operador:

En cuanto al avance presupuestal del contrato se tiene: el valor total del contrato es de $84.800.000.000, de los cuales el MADR ha desembolsado la suma de $63.600.000.000 (75% del valor del contrato) y se han ejecutado $54.335.234.810 valor que representa el 85% del presupuesto desembolsado.

Tabla 1. Resumen General ejecución por operador

N°	PROGRAMA	ABREVIATURA	OPERADOR	FINALIZADO Y EN LIQUIDACIÓN	PRÓRROGADO	AVANCE TÉCNICO	AVANCE FINANCIERO
1	Programa de fortalecimiento a los productores agropecuarios afectados por desfavorables condiciones climáticas.	FENÓMENO DEL NIÑO – ZONA 1 (Guajira, Cesar, Atlántico, Sucre, Bolívar, Magdalena y Córdoba)	SOLUCIONES Y SUMINISTROS		👍	37,3%	53,4%
		FENÓMENO DEL NIÑO – ZONA 2 (Huila, Tolima, Cauca, Norte de Santander, Arauca, Casanare y Meta)	FENALCE		👍	54,5%	90,0%
		FENÓMENO DEL NIÑO – ZONA 3 (Cundinamarca, Boyacá y Santander)	FEDEPANELA		👍	50,4%	90,0%
2	Programa de fortalecimiento de la actividad productiva en pequeños productores agrícolas ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño y Norte de Santander	HAMBRE CERO (Norte de Santander, Nariño, Cauca y Chocó)	VENSER		👍	36,5%	44,5%
3	Programa de incentivo para el manejo de excedentes de arroz paddy seco o su equivalente en arroz integral o arroz blanco a los productores	INCENTIVO EXCEDENTES DE ARROZ	BMC	👍		100%	93,5%

Fuente: Presentación BMC

Los programas son:

3.1. Fortalecimiento a los productores agropecuarios afectados por desfavorables condiciones climáticas.

3.1.1. Zona 1 – Soluciones y suministros

- Ejecución del 53.4% ($11.842.617.318) del total asignado de $22.176.719.920
- 3.242 beneficiarios validados que representan el 88%.
- El operador reportó la entrega parcial de kits y capacitación a 195 productores en Zapayán, Magdalena y San Juan de Nepomuceno y Margaritas, Bolívar.
- Se requiere contar con los listados pendientes de beneficiarios.

3.1.2. Zona 2 – FENALCE

- Ejecución del 90% ($13.298.872.319) del total asignado de $14.776.524.799
- 1.844 beneficiarios validados que representan el 76%.
- El operador informa entrega de kits y capacitación a 1.206 productores en los departamentos de Cauca, Huila y Tolima.
- Se requiere contar con los listados pendientes de beneficiarios.

3.1.3. Zona 3 – FEDEPANELA

- Ejecución del 90% ($5.134.229.150) del total asignado de $5.704.699.055.
- 480 beneficiarios validados de los 930 estimados.
- Se han realizado entrega de kits y capacitaciones a 410 productores.
- Se requiere contar con los listados pendientes de beneficiarios.

3.2. Fortalecimiento de la actividad productiva en pequeños productores agrícolas ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño, Norte de Santander y Chocó

- Cuenta con un presupuesto ejecutado de $ 13.386.289.813, que equivale al 44% del presupuesto aprobado de $ 30.073.763.543.
- A la fecha se cuenta con 6.050 beneficiarios validados (87%).
- El operador reporta entrega parcial de kits y capacitación a 2.012 y 1.336 productores capacitados en los departamentos de Cauca, Nariño y Norte de Santander.
- Se requiere contar con los listados pendientes de beneficiarios

3.3. *Incentivo para el manejo de excedentes de arroz paddy seco o su equivalente en arroz integral o arroz blanco a los productores*

- El presupuesto ejecutado fue de $9.347.976.580 (93,5%) de $10.000.000 asignados.
- El programa finalizó con una cantidad de arroz almacenada sujeta de incentivo de 65.595,8 toneladas.
- Se benefició a 3 operadores compradores, productores de arroz y 3 productores de semilla de arroz, para un total de 58 beneficiarios.

Daniel Aguillón, supervisor integral, menciona que fue remitido a la Bolsa un listado de 709 beneficiarios para el programa de Fortalecimiento de la actividad productiva en pequeños productores agrícolas y están a la espera de una directriz por parte del despacho de la señora Ministra para remitir los 150 beneficiarios faltantes.

Asimismo, se remitieron 230 beneficiarios del departamento de Boyacá para el programa de fortalecimiento a los productores agropecuarios afectados por desfavorables condiciones climáticas y se está avanzando en los departamentos de Meta, Casanare y Santander.

William Granados, director de la Dirección de Gestión Técnica de la Bolsa Mercantil de Colombia, menciona que recibió correo con la información de los beneficiarios mencionados, sin embargo le preocupa que se esté realizando levantamiento de listados e informa que la fecha máxima en que los operadores en terreno y la BMC está dispuestos a recibir listados es el 8 de marzo, para poder realizar la entrega de los kits pendientes. Menciona que entiende la dificultad de recopilar listados, sin embargo le inquieta el cumplimiento de encargo realizado a la BMC en el contrato.

Miguel Ángel Ardila, delegado de la Viceministra, propone al Comité Administrativo, para aquellos programas que tienen actividades de capacitaciones y entrega de kits, la posibilidad de redirigir los cupos de las entregas de los municipios donde no se cuente con los listados totales a aquellos municipios donde existan un mayor número beneficiarios, con el propósito de lograr de atender el mayor número de beneficiarios posible.

Mauricio Cuestas, supervisor integral, menciona que frente a la presentación de los avances entregados por la Bolsa Mercantil y a la preocupación del tiempo restante para la ejecución, dadas las circunstancias y la población objeto de atender, es una

propuesta que no es ajena al cumplimiento del objeto del contrato y se podría acercar al cumplimiento de la meta de atención de beneficiarios.

Ingritts Marcela García, Directora de Cadenas Pecuarias menciona que dado el informe entregado por la Bolsa y la intervención de la supervisión aprueba la recomendación, así mismo es aprobada por Nelder Parra, Director de Cadenas Agrícolas.

4. Proposiciones y varios

William Granados, director de la Dirección de Gestión Técnica de la Bolsa Mercantil de Colombia, recuerda que mencionó que hay un sobrante de $600 millones en el programa de almacenamiento de arroz por si existe alguna posibilidad de redistribución de los recursos en los otros dos programas.

Mauricio Cuestas, supervisor integral, menciona que ese punto se llevará a la reunión de seguimiento del lunes para evaluación.

William Granados añade que han recibido solicitudes de municipios para ser incluidos en los programas mencionados, por lo cual podría existir la posibilidad de atender esos beneficiarios con esos recursos que se encuentran disponibles.

Conclusiones de la Reunión

Agotado el orden del día se concluye:

- Se realiza la presentación de los avances en la ejecución de los programas del contrato 402-2023.

Anexos

- Presentación avances en ejecución BMC https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/ESYal2WexlxHrKlWEoJ-hYBew1BRFjeM0xPUsInJttTQA?e=7yIbVD

Miguel Angel Ardila Ardila
Delegado de la viceministra de Asuntos Agropecuarios

Ingritts Marcela Garcia Niño
Firmado digitalmente por Ingritts Marcela Garcia Niño
Fecha: 2024.03.22 15:56:30 -05'00'

Ingritts Marcela García Niño
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

Nelder Parra
Firmado digitalmente por Nelder Parra
Fecha: 2024.04.02 16:08:39 -05'00'

Nelder Parra
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales

Lina María Hernández Suárez
Firmado digitalmente por Lina María Hernández Suárez
Fecha: 2024.03.20 12:12:50 -05'00'

Lina María Hernández Suárez
Representante Legal suplente– BMC

Proyectó: Diana Jiménez Rojas – Secretaria técnica del comité
Revisó: William Granados Pérez – Director técnico Bolsa Mercantil de Colombia